|  |  |
| --- | --- |
|  | **Reunión del Consejo del Departamento de** **Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General y Documentación****Ordinaria****18 de diciembre de 2012** |

El Consejo del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General y Documentación, se reúne en **sesión ordinaria** el martes, día 18 de diciembre de 2012, a las 10:30 en segunda convocatoria. Preside la Reunión la Directora del Departamento, Dª Mª Antonia Martínez Núñez, y levanta Acta el Secretario del mismo. La relación de asistentes, así como de quienes han excusado su asistencia, figura en la documentación adjunta.

PUNTO **PRIMERO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores.**

Habiendo sido remitidos a todos los miembros del Dpto., junto con la convocatoria de la presente reunión, los proyectos de actas que se someten ahora a aprobación, correspondientes a la reunión ordinaria de 23/07/2012 y a la reunión extraordinaria de 26/09/2012, se abre un turno de intervenciones al respecto y, no habiendo ninguna, se aprueban por asentimiento.

PUNTO **SEGUNDO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Información de la Directora del Departamento.**

En primer lugar, la Directora da la bienvenida a los nuevos representantes de alumnos en Consejo de Dpto. (cuya relación figura en la documentación adjunta), cuya elección tuvo lugar en reunión celebrada el día 22 de noviembre y a quienes ya se les ha entregado copia del Reglamento de Régimen interno del Dpto., y señala que, con fecha 26/11/2012, se remitió el resultado de este proceso electoral al Delegado de la Rectora para la Inspección de Servicios. Asimismo, da la bienvenida a nuestro Dpto. al Profesor Asociado D. Salvador Peláez Santamaría, que se ha incorporado al área de Lingüística General procedente del Dpto. de Filología Española I y Filología Románica, y felicita en nombre del Dpto. a D. Marcello Toza por la reciente lectura de su tesis doctoral, de “Doctorado Europeo”, en la que obtuvo la calificación máxima, y por haber conseguido una ayuda de la UMA a partir del 10/01/13 durante seis meses, lo que le permitirá seguir vinculado a nuestro Dpto. A continuación, la Directora procede a informar sobre los siguientes puntos:

1. Con fecha 26.07.12 se remitió a la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado el acuerdo alcanzado entre nuestro Dpto. (aprobado en reunión de 23/07) y el Dpto. de Historia del Arte en virtud del cual el Profesor Asociado del Área de Biblioteconomía y Documentación, Dr. José Pino Díaz, pasaría a impartir docencia e integrarse en el Dpto. de Historia del Arte. La directora de ese Dpto., Dra. Nuria Rodríguez Ortega, comunicó por escrito a la nuestra, con fecha 07/09/12, la aprobación, en reunión de su Dpto. celebrada el día 05/09, del cambio de adscripción temporal de D. José Pino Díaz.
2. El día 26/07/12 se recibió del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado escrito con la comunicación de la extinción del contrato de la Profesora Sustituta Interina Dña. Mª Francisca Ribeiro de Araujo Santos Orcero, del Área de Lingüística General, y el día 22/09 el de su baja en la aplicación informática PROA (posteriormente su contrato sería renovado con fecha 04/10/12). El 13/09/12 se recibió del mismo Vicerrectorado notificación de la extinción del contrato de la Profesora Asociada (6+6) Dña. Concepción Jiménez Fernández, del área de Biblioteconomía y Documentación, y la de su baja en PROA el 01/10/12.
3. El día 11/09/12 se remitieron al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado los informes preceptivos sobre nombramiento/prórroga de Colaboradores Honorarios del Dpto.
4. El día 14/09/12 se recibió comunicación sobre la publicación en PROA de los informes DOPLA sobre la estimación de la capacidad docente de cada área y su participación académica, como resultado de la aplicación del Real Decreto 14/2012, de 20 de abril, sobre dedicación del profesorado universitario. Dicha información se remitió a los coordinadores de área para que comprobasen los datos y comunicasen las distorsiones que observaran. El 08/10/12 se recibió la Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado sobre la capacidad docente del profesorado adscrito a nuestro Dpto. (vid. documentación adjunta), que se remitió a los interesados.
5. El día 19/09/12 se recibió notificación del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado comunicando la prórroga del contrato para el curso 2012-13 de la Profesora Asociada (6+6) Dña. Matilde Vida Castro, del área de Lingüística General.
6. El mismo día, 19/09/12, se recibió escrito del Delegado de la Rectora para la Inspección de Servicios en el que se adjuntaba el Plan de actuaciones de la Inspección de Servicios para el curso 2012-13, y la convocatoria de una reunión de información con los directores de Dpto. para el día 22/10/12, a la que acudió, por coincidir con el horario de clases de la Directora, el Profesor Juan Ortega Marín. Toda la información relativa al tema fue remitida a los Profesores del Dpto.
7. El día 05/11/12 se recibió escrito del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado en el que se comunicaba un Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UMA sobre la modificación de las *Normas reguladoras del sistema de adaptación de los Estudios de Grad*o, para los estudiantes procedentes de enseñanzas que se extinguen. La modificación consiste en que, una vez extinguido un curso, los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para cada asignatura en los tres cursos académicos siguientes. Esa modificación ha provocado la inclusión en PROA de asignaturas que ya habían sido eliminadas de la aplicación y, en consecuencia, la necesidad de nombrar Profesores responsables de realizar los exámenes (de esta cuestión se tratará en el punto 5 del Orden del Día).
8. Con fecha 13/11/12 se recibió escrito del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado sobre las condiciones de colaboración en tareas docentes del Dpto. por parte del Personal Investigador en Formación (PIF), tanto el que está en periodo de contrato (tercer año), como los que están en periodo de beca (dos primeros años).
9. Con fecha 16/11/12 se reenvió a los coordinadores de área escrito de la Biblioteca del Centro en el que se solicitaba que el Dpto. priorizase las revistas suscritas, puesto que es posible que haya que cancelar algunas de estas suscripciones. La respuesta de las áreas se remitió el 27/11.
10. Con fecha 19/11/2012 se recibió del Jefe de Servicio de PDI copia de la Resolución de la UMA con la convocatoria de concurso de méritos para bolsas de trabajo del Profesorado Sustituto Interino. En nuestro Dpto. sólo se convoca para el Área de Lingüística General.
11. Con fecha 28/11/12 la Dra. Mª Antonia Martínez Núñez remitió al Vicerrectorado de Coordinación Universitaria y Calidad informe preceptivo para la evaluación de la actividad docente del Dr. Juan Francisco Martos Montiel.
12. Con fecha 29/11/12 se recibió escrito informando de que el 31/12 finaliza el plazo para los Profesores que deban solicitar los quinquenios de docencia. Si a alguien le ha pasado desapercibida la convocatoria, aún se está a tiempo (es el mismo plazo que para la solicitud de sexenios de investigación).
13. El mismo día 29/11/12 se recibió escrito del Jefe de Sección de Relaciones Internacionales comunicando la modificación del sistema de envío de las actas de alumnos de movilidad. A partir de ahora se hará vía e-mail, por lo que solicitaban que la Directora designase a una persona encargada de recibirlas. Ese mismo día la Directora comunicó que la encargada de recibir y redistribuir las actas será la administrativa del Dpto., Dña. Estrella Serrano Jiménez.
14. Finalmente, con fecha 13/12/12 se recibió escrito del Vicerrectorado de Coordinación Universitaria y Calidad en el que se remitía los resultados de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado correspondientes al curso 2011-12. Son los datos globales relativos al Dpto. y a las cuatro áreas que lo componen, en relación a la media de la UMA y a la media del Dpto., respectivamente. En cuanto a las encuestas de cada uno de los Profesores, se reciben de forma personal y confidencial. La media de nuestro Dpto. es de 3,77 y se sitúa unas décimas por debajo de la media de la UMA, que es de 3,88. Por áreas, la de Estudios Árabes e Islámicos tiene un 4,08, por encima de los 3,77 del Dpto. y del 3,88 de la UMA (han sido encuestados los alumnos de todos los profesores y todas las asignaturas). El área de Filología Griega tiene un 3,95, por encima de la media de Dpto. y UMA (han sido encuestados alumnos de seis profesores de los siete adscritos al área). El área de Biblioteconomía y Documentación tiene un 4,56, la máxima puntuación, pero sólo han sido encuestados los alumnos de una asignatura y de una Profesora (la Asociada cuyo contrato se ha extinguido). El área de Lingüística General tiene 3,69, la única que se sitúa por debajo de las medias de Dpto. y UMA (han sido evaluados los alumnos de cinco profesores, de los siete que había). Sin embargo, esta misma área de Lingüística General tiene un 4,69 en estudios de Máster, es la única evaluada del Dpto. en ese ciclo (han sido encuestados alumnos de tres profesores). Esa disparidad de resultados, se permite añadir la Directora, es un indicio de la fiabilidad que se debe conceder a estas encuestas.

PUNTO **TERCERO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Memoria Académica y del Contrato-Programa del Departamento.**

La Directora recuerda a los miembros del Consejo de Dpto. que los estatutos de la UMA (artículos 59. h y 63. b) determinan que corresponde al Director del Dpto. la elaboración de la Memoria anual de actividades desarrolladas por el Dpto., memoria que debe ser aprobada por el Consejo de Dpto. Por consiguiente, se ha de elaborar la Memoria Académica del Dpto. correspondiente al curso 2011-12. En los próximos días se pedirá que cada profesor cumplimente el modelo con los datos relativos a las actividades de gestión llevadas a cabo, a la actividad docente y a la investigadora. El plazo límite de entrega se fijará para después de las vacaciones de Navidad y será notificado con la antelación suficiente por correo electrónico, en el que se adjuntará el modelo de memoria.

Por otra parte, y como exigencia de la Junta de Andalucía, los Departamentos, en la figura de sus directores, están obligados también a elaborar la denominada Memoria de Contrato-Programa. En cursos anteriores ya se nos había solicitado para estas fechas dicha memoria, que debe elaborarse cada año, pues de ello, y del cumplimiento de otros objetivos comprometidos en el Contrato-programa firmado con la Rectora, depende el cobro del 30% del presupuesto ordinario del Dpto. (vid. documentación adjunta) La Directora señala que se ha solicitado información al Rectorado sobre el modelo, los datos y la fecha de la memoria correspondiente al año 2012 y la respuesta recibida ha sido que, por el momento, no se ha decidido nada concreto al respecto. No obstante, la memoria es obligatoria, por lo que la Directora advierte de que, con una antelación mínima, se pedirá a los directores de Dpto. que la elaboren para mediados de enero, como ya ha sucedido en alguna otra ocasión anterior.

Por todo ello, la Directora propone que deberíamos adelantarnos y aprovechar los datos suministrados por cada profesor para la Memoria Académica del curso 2011-12, aunque advierte que es preciso añadir los relativos al último trimestre de 2012, ya que la memoria del Contrato-programa se refiere a años naturales. Habrá que añadir también las asignaturas impartidas en otro idioma y la actividad relativa a Responsabilidad Social y a movilidad del Profesorado (se incluirán al final del modelo de memoria académica, siguiendo lo que solicitaron para el año 2011). Ambas Memorias, en fin, habrán de ser aprobadas en una próxima reunión de Dpto.

PUNTO **CUART0** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y Administrativos del Departamento.**

La Directora recuerda que, como establece el Reglamento de Régimen Interno del Dpto., los asuntos abordados en la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y Administrativosdeben ser sometidos a la consideración y aprobación, en su caso, del Consejo de Dpto., y explica que el día 20/09/12 se celebró reunión de dicha comisión con el siguiente orden del día: 1) Información sobre el presupuesto ordinario del Dpto.; 2) Valoración de Proyectos de Becas de Colaboración para el curso 2012-13. En ella, con respecto al punto 1, se informó del déficit existente en algunas áreas del Dpto. (en concreto Filología Griega: 668,40 €, y Lingüística General: 1.091,76 €) y se acordó que lo asumiera el Dpto., pero que se detrajeran esas cantidades del ejercicio siguiente. Asimismo se acordó proponer, para su aprobación por el Consejo, que los gastos relativos a cuotas de participación de profesores en diversas asociaciones y sociedades (de sus especialidades y ámbitos de investigación), se asuman a nivel personal y, por otra parte, que se evite, en la medida de lo posible, el gasto en fotocopias, recurriendo al Campus Virtual. En cuanto al punto 2, se valoró con la máxima puntuación el Proyecto de Colaboración presentado por D. Alfonso Carlos Domínguez y Alonso, tutorizado por el Dr. Aurelio Pérez Jiménez, proyecto al que posteriormente le fue concedida la Beca de colaboración con fecha 31/10/12.

La Comisión Permanente de Asuntos Económicos y Administrativos se reunió también el día 23/10/12 con un único punto del orden del día: Aspectos relacionados con el presupuesto ordinario del Dpto. para el año 2012. En esta reunión, además de informar sobre el cierre del ejercicio económico 2012, se acordó proponer al Consejo de Dpto. que el remanente de 2011 (5.486,75 €, que se suman a los 24.636,72 € del presupuesto de 2012) se reparta entre las áreas según los criterios habituales y que el déficit acumulado en 2012 por algunas áreas se les detraiga a éstas del presupuesto de 2013.

La Directora abre un turno de intervenciones, tras de lo cual el Consejo aprueba por asentimiento las mencionadas propuestas de la Comisión.

PUNTO **QUINTO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Asuntos de trámite.**

La Directora informa de que se han tramitado de manera urgente una serie de asuntos que requieren la ratificación del Consejo de Departamento:

1. Con fecha 26/07/12 se remitió a la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado solicitud de contratación de Profesor Sustituto Interino a petición del área de Lingüística General.
2. Con fecha 27/09/12 se volvió a remitir al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la solicitud de contratación de Profesor Sustituto Interino para el área de Lingüística General, por haber sido modificado el modelo de solicitud y exigir que se adjunten una serie de datos relativos al área solicitante.
3. Con fecha 19/10/12 se dio respuesta al escrito del Decanato de nuestra Fac. sobre la oferta de enseñanza extraoficial. Una vez consultados los Coordinadores de área, se decidió que el Dpto. no ofertara asignaturas de matriculación extraoficial para el curso 2012-13.
4. Con fecha 30/10/12 se solicitó la convocatoria pública de la Bolsa de trabajo de Profesor Sustituto Interino para el área de Lingüística General, después de haberse recibido del Servicio de PDI, el día 26/10, aviso de que estaba a punto de agotarse la vigencia de la Bolsa de trabajo anterior.
5. Con fecha 07/11/12 se recibió contestación del área de Lingüística General sobre la nueva asignación docente que quedaba por realizar. En cuanto a las asignaturas sin docencia cuya convocatoria de exámenes se ha visto ampliada, la asignación es la que sigue:
	1. Ldo. en Hispánicas: “Lingüística”, Juan Andrés Villena Ponsoda.
	2. Ldo. en Traducción e Interpretación: “Lingüística General”, Antonio M. Ávila Muñoz.
	3. Ldo. en Traducción e Interpretación: “Fundamentos de la teoría y la práctica de la traducción”, Fernando Pérez Lagos.
	4. Ldo. en Filología Inglesa: “Lingüística”, Gloria Guerrero Ramos.

Sobre la asignación docente del nuevo Profesor Asociado, D. Salvador Peláez, con fecha 16/10/12 el área de Lingüística General decidió asignarle la docencia de la asignatura “Gramática normativa”.

La nueva asignación docente ha sido introducida en la aplicación informática PROA, tras solicitar la autorización pertinente.

1. Con fecha 08/11/12, y tras consultar con el área de Lingüística General, se remitió el nombramiento de la Profesora Dª Matilde Vida Castro como representante en la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y equivalencias de Diplomado en Logopedia para el curso 2012-13.
2. Con fecha 12/11/12 se remitió escrito al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras comunicando la designación de D. Carlos Alcalde Martín como Coordinador del Grado de Filología Clásica, a propuesta del área de Filología Griega y de acuerdo con el Dpto. de Filología Latina.
3. Con fecha 03/12/12 se remitió escrito al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras con el nombramiento de D. Raúl Caballero Sánchez como representante en la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias para la Licenciatura en Filosofía.
4. Con fecha 04/12/12 se cursó una solicitud de ayuda a los Departamentos para conferencias científicas a instancias del área de Lingüística General.

Tras esto, el Consejo de Dpto. ratifica por asentimiento los citados trámites.

PUNTO **SEXTO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Ruegos y preguntas**.

El Dr. Carlos Alcalde Martín se interesa por el tema de las asignaturas sin docencia, tocado en el punto 5.5 de esta Acta, y pone de manifiesto algunas anomalías relativas a la matriculación en estas asignaturas.

A continuación toma la palabra el Dr. Aurelio Pérez Jiménez para informar de que el Consejo de Gobierno de la UMA ha aprobado recientemente el Programa de Doctorado “Estudios avanzados en Humanidades”, ofertado por la Facultad de Filosofía y Letras y en el que participan las Áreas de Filología Griega, Filología Latina, Historia Antigua, Filosofía y Arte; este programa, que deberá ahora ser aprobado también por la UCUA y por la ANECA, debe distinguirse de la propuesta de Máster Interuniversitario (junto con la Universidad de Sevilla) en “Ciencias de la Antigüedad”, que aún está en trámite y en el que participa también el Área de Filología Griega, pero que no parece que vaya a superar el requisito del número mínimo (20) de alumnos previstos.

En otro orden de cosas, el Dr. Aurelio Pérez pregunta por la adscripción del Dr. José Pino Díaz al Dpto. de Historia del Arte y del Prof. Salvador Peláez al nuestro (vid. puntos 2 y 5.5 de esta Acta), a lo que responde la Directora precisando que, de no haber sido así, el Dr. Pino habría visto extinguido su contrato, pues una parte de las asignaturas que venía impartiendo el Área de Biblioteconomía y Documentación, particularmente en la titulación de Periodismo, han sido suprimidas, y otras que, por su contenido, debería impartir han sido adscritas a otros Departamentos; de ahí que, tras hablar de esta cuestión con la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, se llegara a esta solución de “optimización de recursos humanos” entre el Área de Biblioteconomía y Documentación, en la que sobraba profesorado, y el Departamento de Historia del Arte, que lo necesitaba. La Directora acaba su intervención con una especie de lamento crítico ante los problemas y distorsiones que ha acarreado el tema de la vinculación/adscripción de asignaturas con motivo de la puesta en marcha de los nuevos Grados.

Toma de nuevo la palabra el Dr. Carlos Alcalde para preguntar cuándo empezará a impartirse el Programa de Doctorado al que se refirió el Dr. Aurelio Pérez en su primera intervención, y la Dra. Marta González, representante del Área de Filología Griega en dicho Programa, responde que será muy probablemente en el próximo curso, añadiendo que el Director del nuevo Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado, D. Antonio Vallecillo, comunicó recientemente que la UMA facilitará el acceso de alumnos a los programas de Doctorado mediante diversas estrategias, entre ellas permitiendo que accedan con el Máster de Secundaria (profesionalizante) tras cursar una serie de créditos formativos.

Y no habiendo ningún tema más que tratar, se levanta la sesión.

De todo lo anterior doy fe como Secretario del Departamento.

Dr. Juan Francisco Martos Montiel